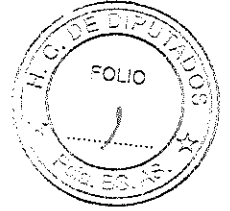




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión al **Día Mundial sin Tabaco** que se celebra el 31 de mayo de cada año proclamado por resolución WHA42.19 de la Organización Mundial de la Salud.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1206 /18-19



FUNDAMENTOS

El potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumentos poderosos para promover el desarrollo socioeconómico es ilimitado. La sociedad global tiene la obligación impostergable de cerrar la brecha digital y ayudar a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, a beneficiarse plenamente de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones. El objetivo principal debe pasar por establecer una sociedad de la información centrada en las personas, integradora y orientada al progreso a fin de que todos tengan las mismas oportunidades de acceso a las diversas tecnologías.

Teniendo en cuenta la importancia que la comunidad internacional le otorga a las nuevas tecnologías, los estados miembros de Asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución A/RES/60/252 deciden proclamar el 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información, que ha de celebrarse cada año a fin de contribuir a que se conozcan en profundidad las posibilidades que pueden brindar Internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones a las sociedades y economías, así como las diferentes formas de reducir la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías. Las inequidades se producen tanto en el acceso a equipamientos -primera brecha digital- como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance -segunda brecha digital-. En la actualidad, la tecnología se considera una herramienta imprescindible en el avance de la sociedad, con una influencia directa y decisiva en nuestras vidas en innumerables áreas como medicina, educación, ocio, hogar. Las tecnologías de la información y la comunicación no son una fórmula mágica, pero pueden mejorar notablemente la calidad de vida de todos los habitantes del planeta.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.